

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Curso 2011/2012

(Código: 26607077)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura contratación pública pretende dar a conocer la regulación relativa a la actividad de contratación del sector público y, dentro de éste, de los diferentes organismos públicos y privados que lo componen. Fruto de la normativa comunitaria sobre coordinación de los procedimientos de contratación pública y de recursos, yendo incluso más lejos, la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público ha modificado sustancialmente el panorama de la contratación pública. Se trata con esta asignatura de conocer la teoría y práctica de la contratación pública, desde que se decide por el órgano correspondiente que existe una necesidad a la que hay que dar satisfacción mediante la celebración de un determinado contrato, pasando por su adjudicación a la oferta más ventajosa, hasta analizar el régimen jurídico de las relaciones entre las partes en un contrato de naturaleza administrativa. Para ello, además de un análisis teórico, se fomentarán el estudio y tratamiento de los aspectos prácticos a partir de casos concretos que se han podido plantear.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura forma parte de la especialidad en Dirección y Administración Pública del Máster Universitario Oficial en Dirección Pública, Hacienda Pública, Políticas Públicas y Tributación de la UNED. Se trata de una asignatura optativa del primer cuatrimestre y tiene un total de 5 créditos ECTS. La asignatura está programada en 6 temas con los que se pretende que el alumno desarrolle sus habilidades cognitivas y prácticas, así como su capacidad de análisis.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Entre los conocimientos previos serían recomendables, aunque no imprescindibles, los relacionados con la Administración pública y de forma preferente, con el derecho administrativo. No debe olvidarse que la contratación pública es una asignatura especialmente jurídica y centrada en una actividad perfectamente positivizada y regida fundamentalmente por las reglas del derecho administrativo. Resultaría también útil estar familiarizado con bases de datos jurídicas y con el manejo de información a través de Internet habida cuenta de la importancia de los denominados medios electrónicos en la contratación pública.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende con esta asignatura que el alumno adquiera una base sólida tanto teórica como práctica que le resulte de utilidad en su ejercicio profesional. En concreto se persiguen los siguientes objetivos: (i) identificación de la forma contractual requerida en cada caso a la vista del análisis de las necesidades y del tipo de entidad del sector público de que se trate; (ii) conocimiento del procedimiento a seguir hasta la adjudicación del contrato dependiendo del tipo de entidad; (iii) familiarización con los modelos necesarios de la contratación pública: pliegos de condiciones administrativas particulares, pliegos de prescripciones técnicas y contratos. (iv) aproximación a los diferentes procedimientos de selección de contratistas, y los problemas más importantes que suelen plantear; (v) aproximación a los contratos administrativos que pueden resultar más frecuentes.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Tema 1.- El concepto de contrato en la Ley de Contratos del Sector público y su distinción con otras figuras. Los contratos públicos en el derecho comunitario. Las directivas comunitarias. 3.- Evolución de la legislación de contratación pública y la influencia del derecho comunitario. 4.- ámbito subjetivo de aplicación

Tema 2.- Clasificación de los contratos como clave para entender la sistemática de la Ley. Contratos calificados, contratos armonizados, contratos administrativos y contratos excluidos. Especial referencia al régimen jurídico de los contratos administrativos.

Tema 3.- Contenido mínimo de los contratos y libertad de pactos. Objeto y precio del contrato. Partes del contrato, El órgano de contratación y el perfil del contratante. Capacidad y solvencia del empresario. Las prohibiciones de contratar. La clasificación del empresario en los contratos de la administración pública. Acreditación de la aptitud de contratar con el sector público. Régimen de garantías.

Tema 4.- La preparación de los contratos por las administraciones públicas, los poderes adjudicadores que no son administraciones públicas y resto de entidades del sector público. Los actos preparatorios de determinados contratos administrativos. Los procedimientos de adjudicación de los contratos de las administraciones públicas. Los sistemas dinámicos de adquisición. La adjudicación de los contratos de los poderes adjudicadores que no son administración pública y demás entes del sector público. El recurso especial.

Tema 5.- El régimen jurídico de los contratos administrativos. Efectos de los contratos. Prerrogativas de la administración y límites a su discrecionalidad. Ejecución del contrato. Modificación. Revisión de precios. Extinción de los contratos: cumplimiento y resolución. Subcontratación

Tema 6.- El contrato de obra. El contrato de gestión de servicios públicos la concesión de obra pública El contrato de colaboración entre el sector público y privado El contrato de suministros, El contrato de servicios. Los contratos mixtos.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JUAN JOSE MONTERO PASCUAL](#)
- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la UNED como enseñanza a distancia. Se contarán con instrumentos de apoyo y refuerzo al alumno tanto para el estudio teórico como para la realización del resto de actividades complementarias: lectura crítica de algún artículo doctrinal, análisis de jurisprudencia, resolución de casos prácticos.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788497685887
Título: DERECHO ADMINISTRATIVO I. PARTE GENERAL (17ª)
Autor/es: Parada Vázquez, J. R. ;
Editorial: MARCIAL PONS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788497259323

Título: COMENTARIOS A LA LEY 30/2007, DE 30 DE OCTUBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (2008)

Autor/es: Vicente Iglesias, José Luis ;

Editorial: : LA LEY

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788498760903

Título: COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (2008)

Autor/es: López Álvarez, Eugenio ;

Editorial: : LIBRERIA TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

BERMEJO VERA (Dir) "Diccionario de contratación pública" Iustel 2008; Del Saz S. "La nueva ley de contratos del sector público ¿Un nuevo traje con las mismas rayas? Revista de Administración pública nº 174/2007;

GIMENO FELIU J.M "El nuevo ámbito subjetivo de aplicación de la ley de contratos del sector público. Luces y sombras" Revista española de Administración pública nº 176/2008:

FRANCH M Y TORRELLES "La aplicabilidad de la Ley de Contratos del Sector público en la actividad contractual de las Cámaras de Comercio" Revista de Administración Pública nº 178/2009.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Como apoyo al estudio pueden resultar especialmente útiles:

- A) Informes y dictámenes de la Junta Consultiva de Contratación administrativa.
- B) Informes y dictámenes de las Juntas consultivas de contratación de las Comunidades Autónomas



C) Bases de datos de jurisprudencia contencioso administrativa.

Además, el alumno dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo fundamentalmente a través de la plataforma virtual.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de la asignatura se realizará siguiendo los siguientes criterios:

De forma principal, la evaluación será a través de la realización de un Examen final presencial que el alumno deberá superar para obtener el aprobado en la materia. Este examen presencial se convocará en el calendario oficial de exámenes de la UNED para las asignaturas de enseñanzas oficiales.

Adicionalmente, el alumno estará sometido a un procedimiento de evaluación continua que le supondrá realizar una serie de Pruebas de Evaluación a Distancia (PED) cuya calificación el profesor tendrá en cuenta a la hora de fijar la calificación final de la asignatura. El contenido de estas PED será variado a criterio del Equipo Docente de la asignatura: casos practico, prueba de test, etc.

13.COLABORADORES DOCENTES

- RAÚL LÓPEZ FERNÁNDEZ

